



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA RECTORA
celebrada en Vitoria-Gasteiz el día 26 de noviembre de 2008.

Participantes:

- Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco que preside la reunión.
- Xabier Sánchez, Director de Juventud y Acción Comunitaria del Gobierno Vasco, que ejerce de Secretario.
- Gurutz Larrañaga, Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno Vasco.
- Andoni Ganboa, en representación del Departamento de Presidencia del Gobierno Vasco.
- Javier Inda, en representación del Departamento de Interior del Gobierno Vasco.
- Koro Garmendia, en representación del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco.
- Javier Aspuru y Jasone Solabarrieta, en representación de la Diputación Foral de Álava.
- Maite Berrocal, en representación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- M^a Isabel Landa, en representación de EUDEL.
- Nerea Teruelo, en representación de EUDEL.
- Miren Lore Martínez, en representación de EUDEL.
- Javier Delgado, en representación del Consejo de la Juventud de Euskadi.
- Agurtzane Iriondo, Fco. Javier Gutiérrez y José Antonio Pérez de Arrospide (personal técnico de la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria del Gobierno Vasco), así como Gotzon Baraia-Etxaburu, de la empresa Kualitate Lantaldea.

Excusan su asistencia:

- Juan José Loroño, en representación del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social (Viceconsejería de Empleo).
- Josu J. Sagasti, en representación del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social (Viceconsejería de Justicia).
- Francisco Javier Burón, en representación del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales (Viceconsejería de Vivienda).
- Luis Fernando Consuegra, en representación del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales (Viceconsejería de Asuntos Sociales).
- Pedro M^a Bernales, en representación del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
- Rafael Cerdán, en representación del Departamento de Sanidad.
- María Isabel Sola, en representación del Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Josune Ariztondo y Maitane Leizaola, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.
- José Ignacio Insausti y Haritz Solupe, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Jon Sustatxa, en representación del Ayuntamiento de Bilbao.
- Arritxu Marañón, en representación del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.



Preside la reunión la Consejera de Cultura, Miren Azkarate, inicia la reunión saludando a las personas asistentes y les invita a presentarse. Tras la ronda de presentaciones comienza a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la última reunión.

En relación al borrador del acta de la anterior reunión, el día 20 de diciembre del 2007, Miren Azkarate informa que, como en otras ocasiones, se ha enviado por correo ordinario con antelación y no se han recibido ninguna corrección. La Consejera presenta la redacción del acta propuesta para su aprobación, no se presenta ninguna modificación, por lo que se aprueba el acta por unanimidad y pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Evaluación 2007:

a) Presentación de datos por cada institución.

b) Aprobación, si procede, del informe de desarrollo de la política transversal de juventud correspondiente al 2007.

La Consejera de Cultura presenta para su aprobación el "*Informe de desarrollo de la política transversal de juventud correspondiente al 2007*", documento que detalla, entre otras cuestiones, la evaluación de las acciones positivas del ejercicio 2007 del Gobierno Vasco y otras actuaciones de los agentes comprometidos.

Comienza el informe detallando los Mecanismos de Coordinación, Impulso y Desarrollo de la política integral de juventud de Euskadi y, es la Junta Rectora uno de ellos, que celebró su anterior reunión el 20 de diciembre de 2007. La Consejera repasa muy brevemente los contenidos tratados en aquella reunión:

- En aquella reunión se informó sobre las Medidas Transitorias de impulso de las políticas integrales de juventud aprobadas tras finalizar la vigencia del II Plan Joven. En este sentido, el Gobierno Vasco adjuntó las propias al Informe de Seguimiento e informó sobre los compromisos adquiridos por sus departamentos hasta la aprobación definitiva de la futura Ley Vasca de Juventud. Este conjunto de Medidas Transitorias fueron aprobadas en Consejo de Gobierno el 26 de diciembre de 2006.
- En base a dichas Medidas Transitorias, se presentaron también los datos referentes a la evaluación de acciones del 2006 y se aprobó el *Informe de desarrollo de la política integral de juventud correspondiente al ejercicio 2006*.
- Por otro lado, se presentaron también los compromisos para el ejercicio 2007.
- Se presentó la Evaluación de Resultados del II Plan Joven del Gobierno Vasco.
- Se presentó el borrador del Anteproyecto de la Ley Vasca de Juventud, dando cuenta sobre la metodología aplicada para su elaboración y, en relación a sus contenidos, explicando los 3 bloques temáticos que definen el modelo de política integral de juventud; emancipación o política transversal, promoción de la condición juvenil o política de servicios y equipamientos específicos de juventud, y participación juvenil.
- También fueron comentados otros mecanismos de coordinación, impulso y desarrollo de la política integral de juventud llevados a cabo entre los que se presentaron los siguientes documentos:
 - 1- El Plan Joven Municipal 2006-2008 del Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz.



2- El II Plan Joven; Bilbao Aktiba (2007-2009), junto a un informe sintético de la evolución de las políticas integrales de juventud promovidas por el Ayuntamiento de Bilbao durante el 2006 y 2007.

Tras realizar el repaso de los asuntos tratados en la anterior reunión, Miren Azkarate, pasa a detallar las actuaciones realizadas por el Observatorio de la Juventud durante el 2007:

- Se han realizado 2 conferencias:
 1. Conferencia Internacional sobre juventud y conflicto en Arantzazu (Oñati) y IV edición de la conferencia Youth Work In Contested Spaces, organizada por la ONG norirlandesa Public Achievement y el Observatorio, con el apoyo del centro por la paz Baketik.
 2. Seminario Internacional de Jóvenes sobre Diálogo Intercultural e Interreligioso: organizado por Barandiaran Kristau Alkartea y Pax Roman en el Observatorio.
- Dos becas anuales de investigación individual dotadas de 15.000 € dirigidas a personas menores de 30 años para el estudio de temas relacionados con la juventud vasca.
- 5 investigaciones;
 - Panorámica de la juventud de Euskadi 2.
 - Retratos de juventud 10.
 - Jóvenes, discapacidad y ocio.
 - Pautas de movilidad espacial de la juventud vasca.
 - Guía de Educación en Derechos Humanos y por la Paz.
- Se publicó el libro: *Panorámica de la Juventud de Euskadi. Indicadores; 2007.*
- En el área de estadística:
 - Se ha continuado creando, gestionando y manteniendo bases estadísticas.
 - Se han creado indicadores de interés para la población joven, para su difusión mediante la página web, junto con el boletín mensual de Gazteaukera que se difunde a 11.000 jóvenes y el boletín electrónico Gazte.doc que se difunde a alrededor de 1.000 agentes de juventud.
 - Se ha participado en el Plan Vasco de Estadística 2005-2008 con la operación estadística Panorámica de Juventud.
- En lo que se refiere a la página web:
 - Se ha creado un nuevo apartado denominado "Intercambio de experiencias".
 - Se ha puesto en marcha un nuevo diseño del Boletín electrónico, y
 - Se ha revisado y actualizado la versión en inglés de la web.
- El centro de documentación cuenta en la actualidad con 3.350 ejemplares catalogados.
- Respecto a la formación, se han realizado 9 cursos sobre temática diversa: violencia juvenil, elaboración ética de conflictos e intervención con adolescentes, entre otros.

En cuanto a la actividad realizada por el Gobierno Vasco durante el año 2007, la Consejera recuerda que se han aprobado en Consejo de Gobierno los informes en relación a;

- la evaluación de acciones positivas del 2005,
- la programación del ejercicio 2006, así como
- la programación del ejercicio 2007.

En relación a la coordinación con otros planes, Miren Azkarate presenta la relación de Planes y Consejos (16) en la que participa la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria del Gobierno Vasco. Comenta que cada vez son más los Planes y Consejos que solicitan de



esta colaboración o participación. Por lo tanto, esto es un buen ejemplo de la aplicación de la transversalidad de nuestra política a otros ámbitos de actuación.

Dentro del ámbito del Plan Euskadi en la Sociedad de la Información y en colaboración con la Oficina para la Modernización Administrativa, se ha continuado con la promoción del portal joven "Gazteaukera", por medio del cual las personas jóvenes acceden de manera directa a todas las becas, ayudas y subvenciones del Gobierno Vasco, así como también del ámbito específico de la juventud con contenidos actualizados sobre normativa, publicaciones, cursos de formación, estadísticas, etc. Los contenidos están integrados en el portal Euskadi.net, lo que permite visualizar la información de los departamentos y organismos autónomos desde Gazteaukera. En febrero del 2007 se rediseñó la página, facilitando la navegación y ofreciendo los contenidos más ordenadamente.

El año 2007 ha sido el tercer ejercicio en el que se ha realizado la inscripción on-line al programa Campos de trabajo, en el cual las plazas disponibles se han podido consultar a tiempo real y la reserva de plaza se ha realizado en el momento de inscripción, pudiéndose realizar el pago a través de la banca electrónica. Además de esto, el sistema avisa cuando se ha producido la asignación definitiva de la plaza enviando al participante un SMS.

Tras el importante incremento en el número de visitas a la web (67% más con respecto al año 2006), y al blog (40% más) y, la elevada participación de titulares de Gazte Txartela en los concursos y sorteos realizados, podemos constatar que el correo electrónico facilitado a través de Gazteaukera es el canal de comunicación más utilizado para realizar consultas y peticiones de información por las personas jóvenes.

Por otro lado, para abordar el reto de impulsar el II Plan Joven en el ámbito municipal, se habilitaron una serie de ayudas con el objeto de reforzar la política integral de juventud en los ayuntamientos y reforzar la red de equipamientos juveniles en la CAV. En este sentido, la Consejera de Cultura presenta un listado de los proyectos y cuantías concedidas a las entidades solicitantes durante el 2007 en los dos siguientes apartados;

1.- Ayudas para el impulso de la política integral de juventud en municipios: Son ayudas para estudios, análisis o informes previos de necesidades o de planificación de medidas dirigidas a la implantación de políticas integrales de juventud y gastos corrientes vinculados a la elaboración de planes estratégicos interdepartamentales o a la implantación, refuerzo y desarrollo de servicios de juventud, así como los gastos derivados de las actuaciones concretas planteadas para el desarrollo de la política integral de juventud.

2.- Ayudas para la creación o reforzamiento de equipamientos juveniles; Son aquellas ayudas para la redacción de proyectos elaborados por profesionales para obras de edificación, reforma, adecuación o ampliación de inmuebles destinados específicamente a acoger equipamientos juveniles, así como las relativas a ejecución de obras.

Y, finaliza este apartado referente a los mecanismos de coordinación, impulso y desarrollo de la política integral de Euskadi del 2007 con la información aportada por la Diputación Foral de Álava en relación a las ayudas concedidas a entidades locales para impulsar el Plan Joven.



Es la Directora Gerente del Instituto Foral de la Juventud de Álava, Jasone Solabarrieta, quien presenta la relación de las ayudas concedidas a los ayuntamientos de la Provincia para el impulso de Planes Jóvenes. Comenta que la situación en Álava no es tan gratificante como se desearía ya que aún hay Cuadrillas que no han aprobado su Plan Joven, pero que esta Diputación Foral sigue impulsando acciones para el desarrollo de Planes Jóvenes con el fin de que cada municipio tenga su propio plan y lo pueda poner en marcha en breve.

Toma la palabra Javier Aspuru, Diputado Foral de Juventud y Promoción Social de Álava, quién comenta que las cuantías no han sido las deseadas ya que han sido las que se han encontrado al llegar, presupuesto arrastrado del 2007, que han incrementado para el 2009.

Seguidamente, interviene Maite Berrocal, Concejala de Presidencia, Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Ella comunica que han enviado información referente a la ejecución del Plan Joven de Vitoria-Gasteiz correspondiente al 2007, así como sobre a las acciones programadas para el 2008. Dice haber destinado algo más de un millón de euros para los 3 años de vigencia del Plan (2006-2008) y que en ese momento se hallan en la fase de contratación de la Evaluación del Plan ejecutado, evaluación que se pretende realizar junto con la elaboración del siguiente Plan Joven. Por último, resalta el éxito conseguido con el Programa Geureka, concurso para la puesta en marcha de 5 iniciativas juveniles que resultan premiadas tras una selección.

La Consejera, Miren Azkarate, comenta que el resto de las diputaciones y ayuntamientos seguramente también tendrán programas e iniciativas más o menos exitosas y, habrán realizado las tareas de programación y evaluación de acciones de las que anualmente damos cuenta, pero que en la Secretaría del Plan Joven de la CAV a fecha de cierre del informe que se presenta no se ha recibido más información que la expuesta. Que por otra parte, desde que comenzamos con la programación descentralizada es normal, ya que entre las instituciones tiene que haber una coordinación y una base común con unos parámetros consensuados, como lo ha sido el Plan Joven y lo son las Medidas Transitorias, pero que cada administración ha de hacer su propia reflexión sobre lo que necesita y los planes de actuación de cada una de ellas han de variar según su propio diagnóstico y realidad. Eso sí, siempre con criterios comunes, derivados de la base y la experiencia adquirida con el Plan Joven de la CAV.

Después de presentar la actividad desarrollada por cada institución dentro de los mecanismos de coordinación, impulso y desarrollo de la política transversal en materia de juventud, se presentan los datos en relación a la ejecución de los compromisos de acción positiva del 2007 y su programación para el 2008.

Evaluación 2007

La Consejera de Cultura presenta los datos del Gobierno Vasco referente a las acciones ejecutadas durante el ejercicio 2007. En el informe se detallan un total de 153 acciones positivas realizadas, para lo cual se ha ejecutado un gasto total de 140.499.986,84 euros.

En comparación con las acciones programadas para ese ejercicio, la Consejera dice que se han ejecutado 4 acciones menos y se ha ejecutado un gasto bastante inferior, ya que existe



una diferencia importante (18 millones de euros) entre lo programado y lo evaluado que se debe a que aún faltan datos referentes al gasto ejecutado en algunas acciones y a que se ha presupuestado a la alza, esto es, que se ha hecho una previsión presupuestaria mayor a la que finalmente se ha empleado.

Por lo tanto, con el objeto de acortar distancias entre lo programado y ejecutado, se propone, como otras veces, que en los próximos 15 días se revise el informe presentado por cada Departamento, se corrija lo que proceda y se envíen los datos presupuestarios que falten a la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria para que el documento quede como definitivo y pueda exponerse públicamente.

De todos modos, la Consejera indica que los datos presentados nos informan de una inversión mayor respecto al ejercicio anterior, con un número de acciones y un gasto ejecutado superior al año 2006, ya que, efectivamente, en el 2007 se han empleado casi 7 millones de euros más que en el 2006 en la ejecución de políticas juveniles.

Esta es una tendencia que estamos constatando. En la comparativa con años anteriores, se percibe una evolución en aumento del número de acciones y aumento del gasto. Año tras año, los datos nos informan de un mayor número de políticas juveniles ejecutadas y un incremento ligeramente superior en cuanto al gasto ejecutado en comparación al ejercicio anterior. Y, así se constata también en relación al ejercicio 2007.

Por lo tanto, se deduce que aunque existe un número de acciones positivas que se repiten anualmente, también las hay nuevas y cada vez son más las políticas juveniles a implantar y cada vez es mayor la inversión que se realiza. No es mucha la diferencia anual que hemos tenido en los últimos años, pero siempre a resultado ser superior a la de años anteriores, por lo que podemos constatar que el esfuerzo que se realiza desde los Departamentos de el Gobierno Vasco en la implantación de políticas juveniles es importante.

Por otro lado, en la página 38 del informe, también se incluye el informe sobre el *“Nivel de complementariedad y grado de coordinación de la política transversal de juventud con las acciones realizadas por los departamentos competentes en políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información en el año 2007”*. Las valoraciones que en este informe se recogen tienen la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se aprobaron las Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud.

En este informe se hace una valoración acerca del nivel de complementariedad de las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información con la política de juventud elaborada por la Junta Rectora, así como del grado de coordinación de dichas políticas con los objetivos definidos en la Política Integral de Juventud, del que como conclusiones generales se destacan los siguientes puntos:

- En primer lugar, se destaca que el nivel de complementariedad entre dichas políticas sectoriales y el la Política Integral de Juventud es el adecuado, ya que, una de las grandes virtualidades de la política integral es que parte de un diagnóstico ampliamente consensuado sobre las necesidades de la juventud y, por tanto, coincidente con los análisis de otras intervenciones sectoriales.
- En segundo lugar, es necesario seguir transversalizando la política de juventud.



- Por último, es necesario seguir intensificando también la coordinación interdepartamental.

Por otro lado, según el Acuerdo mencionado, por su parte, el Departamento de Cultura habrá de mantener los siguientes mecanismos de impulso y coordinación de la política integral de juventud:

- Portal Joven y ventanilla única Gazteaukera.
- Coordinación con otros Planes relacionados con la política de juventud.
- Mesas Sectoriales.
- Financiación de la elaboración y desarrollo de planes estratégicos municipales y reforzamiento de la red de equipamientos juveniles.

La Consejera cede la palabra por si alguien quiere hacer alguna otra aportación al respecto, pero en este momento no hay intervención alguna. Así, se da por aprobado el *Informe de Seguimiento de la política transversal de juventud del Gobierno Vasco del año 2007*.

Programación 2008.

La Consejera de Cultura pasa a tratar el 2. apartado del 2. punto del orden del día, para tratar otro de los informes, en este caso se trata del informe "*Compromisos de acción positiva del Gobierno Vasco en materia de juventud para el año 2008*".

En este informe se recoge el Acuerdo de Consejo de Gobierno sobre las Medidas Transitorias, así como un cuadro-resumen de la programación de acciones para el ejercicio 2008, en el que se observan un total de 150 acciones programadas y un gasto ejecutado total de más de 163 millones de euros.

De la comparativa de estos datos con los de la evaluación del 2007 anteriormente presentados, resulta que se programaron 3 acciones menos y 5 millones de euros más para el 2008.

En el Informe se presenta el listado de los compromisos adquiridos por los departamentos apuntando la cuantía del presupuesto programado para realizar cada acción positiva durante el 2008. Así mismo, más adelante encontramos el listado completo del programa de acciones positivas del Gobierno Vasco por departamentos, en el cual se especifican todos los detalles referentes a cada acción.

La Consejera pregunta si alguna otra institución quiere presentar algún otro dato. No es así, por lo que pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

3.- Otros temas de interés:

Además de la evaluación-2007 y la programación-2008, también se enumeran en el orden del día una serie de temas de interés como actividad desarrollada desde la reunión anterior. Se trata de informar brevemente en relación a los siguientes temas:

- Proyecto de Ley Vasca de Juventud.
- Convenio con la UPV-EHU, para la creación de un Master en políticas de juventud.
- Nueva aplicación del Servicio de Información Juvenil de Euskadi.



- Estado de la Evaluación Final del II Plan Joven.
- Histórico departamental en la página Web del Observatorio.

En relación al proyecto de Ley Vasca de Juventud, fue aprobado en Consejo de Gobierno el 23 de septiembre de 2008. Al día siguiente, el Lehendakari, Juan José Ibarretxe, presentó el proyecto en un acto celebrado en Lehendakaritza. Posteriormente, el día 3 de octubre, se presentó la iniciativa en el Registro del Parlamento Vasco.

Este proyecto, por un lado, consolida los mecanismos que hemos venido testando, con el impulso destacado de esta Junta Rectora, para facilitar la emancipación juvenil mediante la coordinación de la política transversal de juventud. Aunque con algunos cambios, como en primer lugar, el desdoblamiento de la composición de esta Junta Rectora en una Comisión puramente interinstitucional junto a la creación de las comisiones interdepartamentales en cada institución; en segundo lugar, se crea el Sistema vasco de Promoción juvenil para impulsar los programas, servicios y equipamientos específicos de juventud; y, en tercer lugar, se posibilita que cualquier grupo o joven que lo desee pueda incorporarse al Consejo de la Juventud de Euskadi, a la vez que el propio Consejo amplía su ámbito de actuación a todas las administraciones públicas vascas, sin perjuicio de que las diputaciones o ayuntamientos que lo deseen también creen sus propios consejos de juventud.

En un principio, estaba aprobado por la mesa del Parlamento Vasco que el plazo para la presentación de enmiendas finalizase el 5 de noviembre; no obstante, el 15 de octubre, el Grupo Popular Vasco presentó una primera solicitud de ampliación del plazo y otra segunda solicitud de ampliación el día 4 de noviembre. En este sentido, la Consejera comenta que habrá que seguir atentos al calendario parlamentario, consultando su evolución bien desde la página web de la Ley creada en el Observatorio Vasco de la Juventud dentro del portal joven Gazteaukera, o bien directamente desde la página Web del Parlamento, pero que por cuestión de plazos ve difícil su aprobación antes del término de la legislatura.

Pasando a otro tema, Miren Azkarate comenta que el 1 de diciembre se firmará el Convenio de Colaboración entre la Administración General del País Vasco y la Universidad del País Vasco para financiar la puesta en marcha de un título oficial de Master universitario en estudios de juventud, la convocatoria de dos becas para el estudio e investigación de la realidad juvenil en Euskadi y la realización de proyectos de investigación sobre la realidad social de la juventud vasca.

El objetivo del Master es ofrecer una formación, académica y profesional de alto nivel que permita a las personas que trabajan en este campo, o están interesados en hacerlo, conocer en profundidad la realidad juvenil y desarrollar propuestas de actuación adecuadas a la situación social de la juventud.

Con la convocatoria de las becas se pretende consolidar una oferta permanente en el ámbito de la investigación en la intervención y las políticas públicas de juventud. Y, se pretende también contar con una programación científica anual que incluya proyectos de investigación sobre temas inéditos y especialmente orientados desde la perspectiva teórica.



El Convenio tendrá una duración de dos años y será prorrogado automáticamente por bienios sucesivos, siempre que esté consignada nominativamente en los correspondientes Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

La obligación que adquiere el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco es la de aportar 200.080 euros: 68.000 para la financiación del Master; 82.000 para la financiación de las becas y, 50.000 para proyectos de investigación. La contribución de la UPV/EHU al presente convenio será de 160.700 € en concepto de honorarios, gastos de mantenimiento de locales, y gastos generales relacionados con la actividad docente e investigadora. El presupuesto total del convenio es de 360.780 euros.

Otro tema de interés es el referente a la nueva aplicación informática para las Oficinas de Información Juvenil. El Servicio de Información Juvenil de Euskadi (SIJE) está formado por el Centro Coordinador, integrado en la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria del Gobierno Vasco, tres centros territoriales, dependientes de cada diputación foral, y 84 Servicios de Información Juvenil dependientes, en su mayor parte, de los ayuntamientos.

Ese conjunto de servicios ha venido utilizando desde el año 1997 una red informática común de gestión de bases de datos documentales, para el almacenamiento, tratamiento y distribución de la información.

En este contexto, la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria del Gobierno Vasco ha constatado la necesaria renovación tecnológica. Para ello, se ha desarrollado un nuevo sistema de información que dará mejor soporte al SIJE. El método de elaboración de ese nuevo sistema ha incluido el análisis, construcción e implantación del aplicativo, para lo cual se ha invertido un total de 330.000 euros.

Una vez concluida la fase de análisis, que se ha realizado mediante la consulta a las oficinas y servicios más representativos para conocer sus necesidades, se ha procedido a la construcción de la arquitectura informática, y próximamente se procederá a su implantación y a la formación de aquellas personas que desarrollan su trabajo en el SIJE.

De este modo, se cumple el objetivo de mejorar la gestión de la información, mejorar el trabajo de los informadores e informadoras y mejorar la calidad final del producto informativo que se venía ofreciendo hasta ahora.

Maite Berrocal toma la palabra para solicitar una reunión para definir como se puede encajar esta herramienta informática en la del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Comenta que en su caso sería de gran interés realizar esa reunión cuanto antes puesto que están planteando una reforma de todos los contenidos de la página web municipal.

El Director de Juventud y Acción Comunitaria del Gobierno Vasco, Xabier Sanchez, le responde que están previstas esas reuniones. Al parecer, la implantación de la herramienta tiene dos fases; una primera de formación dirigida a los informadores juveniles, es decir, al tratamiento y la consulta por parte de los profesionales; y una segunda fase, relativa a la sindicación de la información, compatibilizando lo que es el nuevo programa general de



información juvenil con sus páginas web, para trasladar apartados técnicos, utilidades y compatibilidades con los sistemas actuales.

En cuanto a la Evaluación Final del II Plan Joven, la Consejera de Cultura informa que además de la Evaluación de Resultados que ya se presentó en la reunión anterior, se está realizando la Evaluación de Impacto, para poder publicar ambas evaluaciones de manera conjunta como Evaluación Final del segundo Plan Joven.

Al parecer, aunque las tareas de la Evaluación de Impacto están bastante avanzadas, también estamos a la espera de la publicación del estudio Juventud Vasca-2008 que servirá de diagnóstico-base para realizar el comparativo necesario. Ya que anteriormente se han utilizado parámetros de el estudio Juventud Vasca 2004 y Juventud Vasca 2000, se hace necesario este estudio con indicadores de evaluación idénticos, esto es, indicadores de evaluación que sirvan de contraste para esta evaluación final. Por lo tanto, cuando se disponga del estudio Juventud Vasca-2008, se podrán aplicar sus resultados a los datos que disponemos, de modo que en un par de meses tendríamos lista la evaluación de impacto y comenzaremos a preparar la publicación de la Evaluación Final del II Plan Joven, que esperamos ofreceremos, al menos como borrador, en la próxima Junta Rectora.

Y, en cuanto a la documentación del Histórico Departamental, Miren Azkarate comenta que está ya disponible en la página Web del Observatorio el recopilatorio de todas las programaciones y evaluaciones anuales realizadas por los departamentos del Gobierno Vasco en materia de juventud. Es decir, se pueden consultar las políticas juveniles programadas y evaluadas durante los últimos años departamento a departamento.

En principio, se han colgado en la Web las programaciones y evaluaciones realizadas desde el comienzo del segundo Gazte Plana, año 2002, pero se pretende seguir con la tarea y colgar también las del primer Plan Joven. De este modo, tendremos un histórico de políticas juveniles desde el año 1999, que en adelante se irá actualizando, colgando los datos departamentales que se facilitan según se vayan aprobando los correspondientes informes de programación o evaluación anual en esta Junta Rectora y en el Consejo de Gobierno.

Esta es una tarea que nos parece de gran importancia, ya que al poder disponer de un histórico departamental, se podría analizar para obtener datos más explícitos sobre la trayectoria o evolución de las políticas de juventud desarrolladas por cada departamento en los últimos años. Esto nos ayudará a tener una perspectiva más real sobre lo realizado hasta la fecha y nos ayudará en futuras programaciones de acciones.

De este modo, la Consejera de Cultura, Miren Azkarate, da por finalizada la presentación de los datos y actuaciones más relevantes desde la anterior reunión, cede la palabra a las personas asistentes por si quisieran informar sobre otros mecanismos de coordinación, impulso y desarrollo de Planes Jóvenes o Políticas integrales de juventud, pero no hay intervención alguna al respecto.



4. Ruegos y preguntas.

Se abre el turno de ruegos y preguntas, pero tampoco hay ninguna intervención. Por lo tanto, la Consejera recuerda que en el plazo de 15 días, y tras realizar las correcciones que se reciban en la Secretaría, los informes presentados en esta reunión se darán por cerrados y aprobados, para su posterior exposición pública.

Por otro lado, añade, se proseguirá con la recogida de datos necesaria para obtener estos informes, para lo cual desde la Secretaría de esta Junta Rectora se solicitarán los datos correspondientes a la evaluación 2008 y la programación 2009, que se trataran en la siguiente reunión de esta Junta en el 2009.

Finalmente, a las 12:45 la Consejera da por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia a las personas que han acudido, agradeciendo también su tarea a quienes han colaborado en la recopilación y presentación de datos y se despide deseando un feliz año nuevo.